

BAQUEDANO, 29 DIC 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2501

VISTOS:

1. Solicitud de día administrativo Nro. 142 de fecha 29 de Diciembre del 2011, de doña David Cortés Páez.
2. El decreto de Registro Nro. 211 de fecha 12 de diciembre del 2011, que nombra a don David Cortés Páez, Cédula Nacional de Identidad Nro. 16.560-744-9, en calidad a Contrata Planta Profesional Grado 11° E.M.S, encargado de Gestión de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación de esta Entidad Edilicia.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a don David Cortés Páez, Cédula Nacional de Identidad Nro. 16.560.744-9, Calidad Contrata Planta Profesional Grado 11° E.M.S, de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación de esta Entidad Edilicia, por el día 02 de Enero del 2012, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación, Unidad de Personal, Control e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


KARIN VILLAGRÁN CONCHA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VIVIAN BRAVO CARVAJAL
ALCALDESA (S)

VBC/KVC/KBN/RMP/rmp

DISTRIBUCION

- Personal
- Control
- Interesada